

# POLÍTICAS PÚBLICAS PARTICIPATIVAS

LA EXPERIENCIA DE ENERGÍA 2050

DIVISIÓN DE PROSPECTIVA Y POLÍTICA ENERGÉTICA. DICIEMBRE 2017



su legitimidad. Nos alegra poder decir que desde hoy contamos con una Política Nacional Energética sólida para planificar y coordinar nuestros esfuerzos."

"Una política como ésta, construida de

manera efectivamente participativa

permite que los diversos actores la

sientan como propia, y eso es un pilar de

Presidenta Michelle Bachelet, 30 de diciembre de 2015.

# **Indice**

1. ¿Por qué elaborar una Política Energética de Largo Plazo?	4
2. Principios de una nueva Política Energética de Largo Plazo	9
3. Proceso de Planificación Participativa Energía 2050	12
3.1 Origen: Agenda de Energía	13
3.2 Soporte: Experiencias internacionales	15
3.3 Estructura: Etapas del proceso	16
3.4 Involucramiento: Niveles de participación	18
3.5 Inclusión: Instancias de participación	21
3.6 Sustentabilidad: Evaluación Ambiental Estratégica	33
4. Política Energética de Largo Plazo para Chile	36
5. Difusión de la Política Energética de Chile	40
6. Implementación y Seguimiento de la Política Energética	43
7. Lecciones surgidas del Proceso Energía 2050	47
Bibliografía	57





¿Por qué elaborar una Política Energética de Largo Plazo?



el Estado alcanza ciertos objetivos para mejorar el bienestar de las personas. Para ello, el Estado plantea propuestas de corto, mediano y largo plazo que permitan satisfacer las necesidades de la sociedad. Para que una política pública sea de calidad, debe incluir orientaciones, mecanismos y líneas de acción que permitan avanzar hacia un objetivo político definido en forma democrática; los que son desarrollados por el sector público, con la participación de la comunidad y el sector privado (Lahera 2004).

La energía es un motor esencial del desarrollo económico y social, por lo que es de suma importancia el asegurar el suministro a futuro. La manera en cómo se obtiene y utiliza la energía tiene también incidencia directa en el crecimiento económico, pero a su vez, genera un efecto en el cuidado del medio ambiente y en las oportunidades de desarrollo de las personas. Es por ello que se requieren definiciones de política y un rol activo del Estado, conducentes a un sector energético seguro, inclusivo, competitivo y sostenible, cuyos beneficios se extrapolen a todos los ámbitos de la vida de los chilenos.

El sector energético chileno ha estado históricamente marcado por el desarrollo eléctrico,

Con la entrada en vigencia de la Ley General de Servicios Eléctricos (DFL Nº 4/20018 del Ministerio de Economía, Fomento y Reconstrucción) en el año 1982 y el proceso de privatización de las empresas estatales de energía, se sentaron las bases de la política energética vigente por las siguientes tres décadas. Esta última quedó plasmada en el documento "El Sector Energía en Chile" (Comisión Nacional de Energía 1989), en el cual se define explícitamente el rol subsidiario del Estado, indicando que "éste no actúa ni decide en tanto existan personas, organismos e instituciones intermedias de la sociedad que sean capaces de actuar y decidir a su nivel, en los más variados campos".

En los siguientes años, se consolidó el papel preponderante del sector privado, dejando la inversión pública para cubrir necesidades sociales y de infraestructura que no podían ser cubiertas por privados. Sin embargo, comienzan a tomar fuerza conceptos de sustentabilidad y equidad para ser integrados en la política energética del país, por ejemplo, con la creación del Programa Nacional de Electrificación Rural en 1994. Al mismo tiempo, adquirieron relevancia factores como la problemática medioambiental, la necesaria conservación de la energía, las energías renovables y la integración energética con los países vecinos.

La crisis que afectó al sector eléctrico debido a la sequía y consecuente racionamiento en 1999, así como la crisis del gas natural argentino a partir de 2005, llevaron a que el objeti-

vo principal de la política energética fuera alcanzar seguridad en el abastecimiento energético bajo estrictas condiciones de eficiencia económica, y actuando en consonancia con el desarrollo sustentable de Chile. Dichas crisis incentivaron la discusión sobre eficiencia energética ya que se volvió relevante impulsar la conservación y uso eficiente de energéticos a costos razonables y consistentes con el nivel de desarrollo del país.

El documento de la CNE (2008) "Política Energética: Nuevos Lineamientos. Transformando la Crisis Energética en una Oportunidad" da cuenta, por primera vez, de la necesidad de contar con una política energética de largo plazo con carácter de política de Estado que integre a diferentes sectores y que posea un enfoque sistémico. Un año después, la Agencia Internacional de Energía (IEA, por sus siglas en inglés) revisó la política energética del país, señalando que si bien ésta había evolucionado, debía realizar un cambio institucional del sector con el objetivo de separar funciones del Estado en materia energética. A su vez, la IEA recomendó elaborar una política energética de largo plazo, con un enfoque integral, fijando metas y objetivos claros, en un marco de consenso, por medio de mecanismos de consulta pública. También en el año 2009, se dio inicio a la plataforma de discusión "Escenarios Energéticos Chile 2030", una iniciativa sin precedentes para Chile que puso sobre la mesa del debate nacional algunos temas neurálgicos para el desarrollo energético del país, sumando así un nuevo insumo al proceso de definición concertada de una política pública energética para Chile.

En el año 2010 nació el Ministerio de Energía con el objetivo de elaborar y coordinar los distintos planes, políticas y normas para el desarrollo del sector energético del país, diferenciando sus tareas con respecto a las funciones de regulación y fiscalización y super-

8

visión, las cuales son responsabilidad de la CNE y SEC respectivamente. En este contexto, el gobierno creó la Comisión Asesora de Desarrollo Eléctrico (CADE), uno de los primeros ejercicios participativos, surgidos desde el Estado, en cuanto a la generación de propuestas y lineamientos para el sector. En noviembre de 2011 la CADE entregó propuestas al Presidente de la República para el desarrollo del sector eléctrico en las próximas décadas, en donde se reconoce como pilares fundamentales la seguridad, calidad, sustentabilidad y eficiencia, además de destacar la importancia de analizar la inclusión de nuevas fuentes de generación a la matriz. En el año 2012, el Ministerio de Energía publicó el documento "Estrategia Nacional de Energía 2012–2030", en el cual se reconoce la energía como insumo esencial para la sociedad, puesto que su disponibilidad y abastecimiento influyen directamente en el crecimiento social y económico, y a su vez, en la reducción de la pobreza. Es por ello que el documento concluye que resulta imperativo enfocar nuestros esfuerzos y trabajar arduamente para contar con un plan de acción que se haga cargo de los diversos desafíos que este sector nos presenta en el mediano y largo plazo, sin descuidar los retos que nos plantea la contingencia, los que deben enfrentarse oportunamente.

En virtud de la evolución de la política pública energética en Chile, se evidenció la necesidad de fortalecer el rol del Estado, no sólo a través de definiciones, lineamientos y una visión estratégica del sector, sino también a través de la gestión pública institucional, dimensión esencial que permita garantizar una exitosa generación de resultados. Estos resultados deben aumentar el valor público producido por las organizaciones públicas tanto a corto plazo como a largo plazo (Moore 1998), es decir, ser sustentables en el tiempo.



Principios de una nueva Política Energética de Largo Plazo



10

El proceso por medio del cual se formulan las políticas públicas tiene un fuerte impacto en la calidad de éstas, en particular en la capacidad de los países para adaptarlas cada vez que sea necesario, ejecutarlas y hacerlas cumplir con eficacia, y velar por que siempre se adopten en favor del interés público (BID 2006). Es así que la aplicación de un enfoque de planificación participativa permite abordar esos desafíos, ya que busca garantizar la representación de los intereses de los ciudadanos/as y requiere de una coordinación que permita que el Estado, la sociedad civil y el sector privado acuerden estrategias y líneas de acción para mejorar la calidad de vida de la gente (Sandoval et al. 2015). Un principio fundamental aplicado en todo el proceso de elaboración de la Política Energética de largo plazo para Chile fue la participación, desde todos los sectores de la sociedad.

Los desafíos de las próximas décadas requieren un Estado que, con el objeto de garantizar el bien común de los chilenos y chilenas, articule a los diversos actores en torno a una visión compartida de largo plazo, construida participativamente, y oriente el desarrollo energético. Otro principio primordial para la elaboración y aplicación de una política de Estado es la institucionalidad que sustenta este rol del Estado, que en este caso está centrado en el Ministerio de Energía pero que involucra a una diversidad de servicios públicos, ya que es crucial para darle coherencia y continuidad a la política.



Proceso de Planificación Participativa Energía 2050



### 3.1 ORIGEN: AGENDA DE ENERGÍA

a Agenda de Energía presentada al país en mayo de 2014, corresponde a una hoja de ruta con medidas concretas de corto y mediano plazo, con el objetivo de alcanzar una matriz "diversificada, equilibrada y que garantice al país mayores niveles de soberanía en sus requerimientos de energía". Esta Agenda fue elaborada de manera participativa, en donde el equipo del Ministerio de Energía sostuvo reuniones e intercambió ideas con diversos actores sociales, políticos, parlamentarios, municipales, empresariales, ONGs y académicos que evaluaron y reflexionaron en torno a la situación energética del país. Las inquietudes y requerimientos planteados desde regiones fueron también fundamentales para la ejecución de la Agenda.

El primer eje de la Agenda de Energía corresponde a "Un nuevo rol del Estado" y es en éste donde se estableció como prioridad el construir una visión común, de largo plazo, que fundamentara una Política Energética para las próximas décadas, sobre la base de un diálogo social, político y técnico que incorporara las realidades y visiones regionales y de los diversos actores de la sociedad. Para ello, el Ministerio de Energía decidió adscribirse a prácticas internacionales en esta materia, estructurando e implementando un proceso

inédito en Chile, denominado "Energía 2050", concebido como un proceso participativo de construcción de la Política Energética de largo plazo.

Por lo tanto, no puede entenderse la Política Energética de Largo Plazo sin la Agenda de Energía que se enfoca en el corto y mediano plazo. No es posible diseñar una hoja de ruta a 30 años si no se tiene claridad de cómo se enfrentarán las contingencias actuales, así como tampoco es factible enfocarse sólo en acciones de un periodo de gobierno en un sector cuya evolución se da en décadas.

Cabe señalar que la Agenda de Energía, desde su publicación, se convirtió en una herramienta de gestión interna del Ministerio de Energía. Para ello, se implementó un modelo de gestión estratégica, que permitiera dar seguimiento a todas las líneas de acción y metas comprometidas. Este modelo de gestión estratégica fue liderado por el Comité Directivo del Ministerio de Energía, compuesto por el Ministro de Energía, las jefaturas de divisiones del Ministerio y las jefaturas de servicios relacionados. Adicionalmente, fue necesario fortalecer los equipos de trabajo y fomentar las redes de colaboración interna del Ministerio, de manera de avanzar eficientemente hacia el logro de las diversas metas planteadas. Para apoyar esta labor, se creó la Unidad de Planificación y Control de Gestión a cargo de asegurar la ejecución de la Agenda de Energía y entregar reportes de avances de las distintas metas de manera periódica; para lo cual se generó una plataforma de gestión integral de indicadores basada en el *Balanced Scorecard*, herramienta que permite enlazar estrategias y objetivos clave con desempeño y resultados.

### 3.2 **SOPORTE**: EXPERIENCIAS INTERNACIONALES

os procesos de elaboración de políticas energéticas de largo plazo difieren en cada país en virtud de sus propias características y singularidades. El análisis de los diferentes alcances, plazos y metodologías empleadas en el mundo para construir políticas energéticas fue clave para el diseño de Energía 2050.

De acuerdo a lo señalado por el World Energy Council (2013), el marco político necesario para contar con una energía sostenible y asequible debe basarse en una verdadera comprensión de todos los aspectos del sector; y además, debe ser realista, equilibrado y estable para que pueda atraer a los inversores. Es por ello que la formulación de políticas energéticas debe enmarcarse en procesos participativos amplios, a través de los cuales se recojan distintas perspectivas del sector, que permitan orientar el trayecto a seguir en el largo plazo.

Para diseñar la metodología del proceso participativo de elaboración de la política energética, el Ministerio de Energía de Chile consideró, entre otros documentos, la Estrategia de Desarrollo Energético de Nueva Zelanda, el Plan Estratégico de Energía de Dinamarca, la Política Energética 2005-2030 de Uruguay, el proceso de transición energética de Alemania y el Green Paper y el White Paper, ambos de Australia.

Además de la participación amplia de la ciudadanía en la elaboración de una política con visión de futuro, los procesos de política energética observados internacionalmente también cuentan con la colaboración de agentes externos al organismo que diseña la política

-en el caso de Chile, el Ministerio de Energía- los cuales proporcionan asesoría política, estratégica y técnica útil a la discusión. Otros países también se han apoyado en la asesoría de expertos del ámbito privado y público, en la academia y en la sociedad civil para la elaboración de sus estrategias en materia de energía.

El análisis de las experiencias de otros países en la elaboración de políticas energéticas de largo plazo fue clave para identificar ejemplos, oportunidades y/o desafíos a considerar en el diseño e implementación del proceso Energía 2050.

### 3.3 ESTRUCTURA: ETAPAS DEL PROCESO

L proceso de planificación participativa Energía 2050 consideró cuatro etapas de desarrollo. La primera etapa corresponde a la Agenda de Energía, la cual permitió abordar aquellos temas más urgentes y que impactan nuestro desarrollo energético en el corto plazo. Posteriormente, una segunda etapa tuvo como objetivo construir una visión y hoja de ruta al año 2050, con metas e hitos específicos para escenarios intermedios; para lo cual se convocó un Comité Consultivo compuesto por actores de diferentes instituciones. La tercera etapa contempló la elaboración de la Política Energética de Largo Plazo por parte del Ministerio de Energía, y posterior entrega a la Presidenta de la República. Finalmente, una cuarta etapa, iniciada en el año 2016, consideró la socialización de la Política Energética Nacional de largo plazo con la ciudadanía, y a su vez, la implemen-

tación y seguimiento de las acciones establecidas para alcanzar las diferentes metas comprometidas.

FIGURA 1: ETAPAS DEL PROCESO ENERGÍA 2050.



FUENTE: Ministerio de Energía, 2015a.

### 3.4 INVOLUCRAMIENTO: NIVELES DE PARTICIPACIÓN

a ciudadanía como promotora de diferencias, puede ser el punto de partida para delinear una identidad política colectiva. Por tanto, las instituciones públicas están cada vez más interesadas en involucrar a la ciudadanía en la elaboración, implementación y evaluación de sus instrumentos de gestión pública, puesto que este involucramiento incorpora el conocimiento y la experiencia de quienes precisamente serán beneficiados por el instrumento en cuestión (González 2015; Sandoval *et al.* 2015).

La participación ciudadana puede darse con distintos niveles de involucramiento de la ciudadanía y el grado de influencia que tienen las opiniones y propuestas ciudadanas en la toma de decisión del asunto público que se trate. El nivel de participación del proceso Energía 2050, fue del tipo consultivo.

Un nivel consultivo de participación busca entregar información oportuna, entendible y actualizada sobre un determinado asunto de interés público con el objetivo de recoger de parte de los participantes propuestas, intereses y preocupaciones; los cuales se incorporan al tema en cuestión, siempre y cuando sean viables política, económica y técnicamente (Sandoval *et al.* 2015). Para ese nivel de participación, Energía 2050 contempló 3 segmentos de participación:

**Político:** Representado por un Comité Consultivo, el cual fue convocado por el Ministerio de Energía y reunió a actores clave del mundo energético, provenientes del sector público, privado, académico y la sociedad civil.

**Técnico:** Representado a través de grupos de expertos técnicos que respondieron temas y preguntas propuestas por el Comité Consultivo.

**Participación ampliada:** Referido a la participación de la ciudadanía, la cual pudo informarse y participar del proceso a través de eventos regionales y la plataforma ciudadana www.energia2050.cl.

Lo más importante es que se toma en cuenta que cualquier política energética tiene que contar con todos los actores, llámese la sociedad civil organizada, las comunidades organizadas, las empresas, el Estado.

STEFAN LARENAS, Presidente de ODECU, miembro del Comité Consultivo Energía 2050.

Cada uno de estos niveles de participación permitió obtener la retroalimentación de actores con representación nacional y regional, provenientes de diversos ministerios e instituciones públicas, de gremios, de la sociedad civil y de universidades nacionales.

### FIGURA 2: SEGMENTOS DE PARTICIPACIÓN PROCESO ENERGÍA 2050.



FUENTE: Ministerio de Energía, 2016.

### 3.5 INCLUSIÓN: INSTANCIAS DE PARTICIPACIÓN

a participación ciudadana ha sido reconocida como un derecho humano fundamental que establece la legitimidad de ser parte de la toma de decisiones de los asuntos públicos, a través de formas institucionalizadas (Sandoval *et al.* 2015). La participación ciudadana supone la existencia de individuos y grupos que intervienen en actividades públicas para hacer valer sus intereses sociales; espacios y mecanismos de articulación entre el Estado y los diversos actores sociales; e instrumentos y procedimientos gubernamentales puestos a disposición de los ciudadanos y los grupos para facilitar su intervención en los asuntos públicos (BID – INDES 2013).

A lo largo de las etapas del proceso de construcción de la Política Energética, se llevaron a cabo distintas instancias de participación ciudadana, con el fin de incorporar diversidad de actores, las cuales se describen a continuación:

### **MESAS TEMÁTICAS**

El objetivo de las mesas temáticas, parte de la Etapa 1 del proceso, fue levantar visiones y directrices desde diversos ámbitos ciudadanos, para contribuir a encauzar las políticas del sector. Para ello, se discutió en torno a 10 temáticas relevantes: Innovación, Ley de Eficiencia Energética, Ley de Transmisión, Calefacción Eficiente, Hidroelectricidad, Termoelectricidad, Asociatividad y Ordenamiento Territorial, Asuntos Indígenas, Gas de Red, y Energías Renovables No Convencionales.

El Ministerio de Energía estuvo a cargo de liderar y coordinar cada mesa, contando con el apoyo de grupos académicos de diferentes universidades del país. La metodología de participación difirió en cada mesa en virtud de las características y complejidades propias de cada una. Por lo tanto, para cada mesa se convocaron distintos grupos de actores y se utilizaron dinámicas de trabajo diferentes.

Las mesas temáticas se llevaron a cabo en diferentes regiones del país, totalizando 130 sesiones en las que se reunieron 3500 personas, provenientes del sector público, privado, academia y sociedad civil.

### **COMITÉ CONSULTIVO**

Durante la Etapa 2 del proceso se llevó a cabo gran parte de la labor del Comité Consultivo de Energía 2050. La misión de este comité fue construir una visión compartida para el sector energético al año 2050 y una Hoja de Ruta conducente a dicha visión. El documento de Hoja de Ruta 2050 se utilizó como insumo clave para la elaboración de la Política Energética de Largo Plazo por parte del Ministerio de Energía. El Comité Consultivo fue integrado por 27 personas provenientes de diversos ámbitos relacionados con el sector energía, servicios públicos, ONGs, asociaciones gremiales y universidades, y contó con representación nacional y regional.

MÁXIMO PACHECO, Ministro de Energía 2014-2016.

El Comité Consultivo sesionó entre el 9 de septiembre de 2014 y el 07 de septiembre de 2015, totalizándose 30 sesiones plenarias. El 29 de septiembre de 2015, dicho Comité hizo entrega al Ministro de Energía de la "Hoja de Ruta 2050: Hacia una Energía Sustentable e Inclusiva para Chile", documento que apunta a un futuro energético bajo en emisiones, a costos competitivos, inclusivo y resiliente, intentando encontrar soluciones armónicas a los desafíos económicos, ambientales y sociales del sector.

El liderazgo y coordinación del Comité Consultivo de Energía 2050 estuvo a cargo de la Secretaria Ejecutiva de Energía 2050, radicada en el Ministerio de Energía. Adicionalmente, se contó con el apoyo permanente de un equipo técnico, encargado de velar por la consis-

tencia técnica del proceso y sistematizar el conocimiento generado; un equipo académico, cuyo rol fue entregar soporte metodológico y liderar la generación de nuevo conocimiento durante el proceso; y un equipo de facilitación, que apoyó moderando las discusiones y propendiendo a la construcción de acuerdos.

Lo más valioso ha sido el diálogo, la forma de dialogar, el hecho de que hayamos encontrado una forma de comunicarnos entre personas que tenemos evidentemente posiciones distintas, visiones distintas. Y que hayamos sido capaces, en primer lugar, de entender las reglas del juego, que era mirar el futuro.

RODRIGO CASTILLO, Director Ejecutivo de la Asociación Empresas Eléctricas, miembro del Comité Consultivo Energía 2050.

El trabajo deliberativo del Comité Consultivo de Energía 2050 se distinguió por su sello innovador sobre cómo contribuir en la elaboración de políticas públicas, desde una perspectiva multisectorial, participativa, integrada y de largo plazo. El futuro energético de Chile se aborda no solo desde una mirada técnica, sino buscando entender la multiplicidad de

formas en que la energía se conecta e impacta las vidas de los chilenos/as y el desarrollo del país. Tomando en consideración la complejidad del sector energía, en el cual coexisten diversas perspectivas e intereses respecto al futuro, la Hoja de Ruta 2050 surgió en base a un debate profundo, confrontación respetuosa de ideas y búsqueda de consensos.

La metodología de trabajo empleada para la construcción de la Hoja de Ruta se basó en un proceso de construcción retrospectivo que aplica técnicas y herramientas en forma progresiva para la construcción de la visión de futuro, para luego volver al presente para definir la trayectoria que conduce a dicho futuro. De esta manera, la visión futura del sistema energético chileno logra alejarse suficientemente de las condiciones actuales como para permitir la posibilidad de transformaciones que no estén sujetas a las dinámicas que rigen hoy en el país.

### 26

## FIGURA 3: FASES DE LA METODOLOGÍA RETROSPECTIVA PARA LA ELABORACIÓN DE LA HOJA DE RUTA



FUENTE: Comité Consultivo de Energía 2050, 2015.

Para alimentar el trabajo del Comité Consultivo, se realizaron seminarios y talleres especializados, con invitados externos, que permitieron acceder al conocimiento o profundizar sobre algún tema o sector específico.

### **GRUPOS TEMÁTICOS DE TRABAJO**

El objetivo de los grupos temáticos de trabajo, también llevados a cabo durante la Etapa 2 del proceso de Energía 2050, fue apoyar el trabajo del Comité Consultivo, colaborando en el establecimiento de la visión del sector energía, la definición del diagnóstico del sector, la identificación de brechas y la definición de lineamientos estratégicos, metas y planes de acción, que permitieran superar las brechas establecidas y alcanzar la visión global del sector energético nacional.

Los grupos temáticos de trabajo llevaron a cabo 150 sesiones, en las que se reunieron más de 1000 representantes de organismos públicos, empresas privadas, académicos y la sociedad civil, con el fin de trabajar en torno a tres alcances:

Cinco subsectores de oferta y demanda energética: Generación, almacenamiento, transporte y uso de electricidad; Producción, almacenamiento y distribución de combustibles e integración energética; Sector comercial, público y residencial; Trasporte; e Industrias y minería.

**Cinco temáticas transversales:** Sostenibilidad ambiental y servicios ecosistémicos; Pobreza, equidad, participación, asociatividad y pueblos indígenas; Ordenamiento territorial, planificación urbana y descentralización; Innovación y desarrollo productivo; e Institucionalidad.

Seis ejes estratégicos: Energía sustentable; Gestión del territorio; Relación con comunidades y pobreza energética; Uso eficiente de la energía y cultura energética; Innovación y desarrollo productivo; y un eje transversal sobre Institucionalidad.

### **ENCUESTAS DELIBERATIVAS**

Entre julio y septiembre de 2015 se llevó a cabo un proceso piloto de encuestas deliberativas, con el objetivo de recoger opiniones informadas desde la ciudadanía sobre las diferentes visiones del futuro de la energía en el país definidas en la Hoja de Ruta 2050, elaborada por el Comité Consultivo.

En el mundo se han realizado, entre los años 1998 y 2015, cerca de 36 encuestas deliberativas, de las cuales solo 7 han correspondido a temas de energía y medio ambiente. La aplicación de encuestas deliberativas durante el proceso Energía 2050, fue una experiencia piloto para el caso de Chile.

Encuentro que para la comunidad, y para una simple dueña de casa, que tomen la opinión de uno es tremendo. Sólo esperar que esto no quede aquí.

Participante taller encuestas deliberativas, Concepción.

Una Encuesta Deliberativa se puede definir como una técnica de recolección de información cuyo objetivo principal es el conocimiento de la opinión de la población respecto a un tema, una vez satisfechos los requisitos de información y debate. Desde el punto de vista metodológico, la aplicación de esta técnica implica un proceso extenso de recopi-

lación de información que se articula en torno a fases secuenciales. La primera de ellas corresponde a la realización de una encuesta de opinión a una muestra representativa de la población objeto de estudio. Además de responder al cuestionario propiamente dicho, en esta fase se invita a todos los entrevistados a participar en un foro deliberativo. Posteriormente, se lleva a cabo un foro deliberativo, con dos dinámicas: por un lado, distintos expertos, líderes políticos y/o representantes de movimientos sociales expresan las diferentes posiciones y visiones en torno al tema de la encuesta; por otro, los participantes se sumergen en el tema estudiado mediante la participación en grupos de deliberación. Finalmente, tras el foro deliberativo, se repite la encuesta inicial a los participantes en el foro (Cuesta 2008).

En el caso de Energía 2050, el piloto de encuestas deliberativas fue aplicada a una muestra representativa de la población de tres provincias: Concepción, Valparaíso y Gran Santiago Urbano, alcanzando las 1362 personas. Una vez culminado el trabajo de campo, se llevaron a cabo los eventos deliberativos, donde asistieron 212 personas. Estos eventos consideraron presentaciones en torno a los temas abordados en la encuesta, material de apoyo entregado a los participantes y discusiones en mesas de trabajo.

Creo que es bastante importante que hayan instancias en las cuales uno pueda participar y dé una opinión respecto de una política del Estado.

Participante taller encuestas deliberativas, Santiago.

Una vez culminados los eventos deliberativos se aplicó nuevamente la encuesta, a fin de dimensionar cómo cambiaron, tanto la opinión como la posición frente a los temas tratados, al contar los encuestados con mayor grado de conocimiento y con una instancia para la reflexión. Los resultados de este ejercicio sirvieron como un insumo relevante para el Ministerio de Energía en su definición de la Política Energética Nacional.

### CONSULTA PÚBLICA

Las consultas públicas como herramienta tienen el potencial de fomentar e incluir innovación social identificando oportunidades de desarrollo adicional que no existían al momento del diseño inicial del proyecto (BID 2016). La consulta pública de la Política Energética Nacional, enmarcada en la Etapa 3 del proceso, constituyó un proceso formal y público, que puso a disposición de la ciudadanía el documento de Anteproyecto o Borrador de Política Energética de Largo Plazo, con el objetivo de escuchar y conocer las dudas, cuestionamientos y propuestas de los grupos interesados que se verían afectados directamente por la implementación de esta Política de largo plazo.

La metodología de este proceso de consulta pública se basó en la norma general de participación ciudadana del Ministerio de Energía, la cual establece modalidades formales y específicas de participación en el marco de la Ley N°20.500/2015 sobre Asociaciones y Participación Ciudadana en la Gestión Pública.

Para la realización del proceso de consulta pública, se dispuso el anteproyecto de la Política Energética en la plataforma www.energia2050.cl y se realizó una campaña de difusión

en diarios nacionales, redes sociales y sitios web de instituciones públicas, asociaciones gremiales y ONGs relacionadas con el sector energía, con el objetivo de recopilar la mayor cantidad de información por parte de la ciudadanía. Entre el 04 de noviembre y 04 de diciembre de 2015, se recibieron más de 400 comentarios a través de esta plataforma.

Al principio pensé que iba a ser muy difícil insertar el tema social en este proceso, pero la verdad es que hoy día estoy conforme porque creo que hemos insertado el tema social, hemos insertado a la sociedad en temas energéticos que no son temas de conversación en las casas.

CLAUDIA ESCALERA, Presidenta COSOC de Energía 2013-2017.

Adicionalmente, se realizaron talleres en cinco regiones del país: Antofagasta, Coquimbo, Metropolitana, Biobío y Los Lagos, asistiendo un total de 428 personas. La estructura de estos talleres consideró en primera instancia, la ejecución de una presentación del anteproyecto de la Política Energética Nacional. Posteriormente, se trabajó en grupos reducidos, los cuales discutieron en torno a cada uno de los 4 pilares de la Política Energética, para lo cual se contó con moderadores que facilitaron el trabajo de cada grupo.

Finalmente, se hicieron presentaciones breves de los resultados obtenidos en cada mesa de trabajo. En estos talleres regionales se dispuso, además, de buzones de comentarios a fin de ofrecer a los participantes la posibilidad de expresar sus comentarios y sugerencias de manera escrita, los cuales permitieron recopilar 316 formularios de comentarios.

Culminado el proceso de consulta pública se procedió a realizar las modificaciones al documento de Política, tomando en consideración aquellas propuestas factibles desde el punto de vista técnico, económico y político. Uno de los estándares que caracteriza un nivel de participación consultivo, es que la autoridad debe comunicar su decisión final y fundamentar por qué incluyó algunas propuestas y otras no (Sandoval *et al.* 2015). Por ello, además de las modificaciones específicas realizadas al documento, se elaboró y publicó un documento de respuesta, en el cual se dio respuesta, uno a uno, a los más de 700 comentarios recibidos. Este documento, tal como señala la Ley N°20.500/2015 sobre Asociaciones y Participación Ciudadana en la Gestión Pública, fue publicado 30 días después de finalizado el proceso de consulta pública.

# 3.6 **SUSTENTABILIDAD**: EVALUACIÓN AMBIENTAL ESTRATÉGICA

e acuerdo a lo estipulado en la Ley Nº 19.300 sobre Bases Generales del Medio Ambiente, que fue modificada a través de la Ley 20.417, el procedimiento de Evaluación Ambiental Estratégica (EAE) debe ser realizado por el ministerio sectorial respectivo para que se incorporen las consideraciones ambientales del desarrollo sustentable al proceso de formulación de las políticas y planes de carácter normativo general, que tengan impacto sobre el medio ambiente o la sustentabilidad, de manera que ellas sean integradas en la dictación de la respectiva política o plan y sus modificaciones sustanciales.

En virtud de lo anterior, el proceso de Energía 2050, incluyendo las diferentes instancias de participación, el trabajo de elaboración de la Hoja de Ruta 2050 y de la Política Energética, fue acompañado por una EAE; siendo la primera vez que se aplica en Chile a una política tan importante como es la Política Energética Nacional de largo plazo.

La EAE corresponde a un instrumento de gestión ambiental, con base en un modelo de pensamiento estratégico enfocado en la definición de elementos clave para el proceso de decisión y en la búsqueda de opciones de desarrollo, cuya finalidad es anticiparse a sus potenciales consecuencias ambientales y de sustentabilidad (Ministerio del Medio Ambiente 2015a).

Lo que ha marcado la diferencia es el proceso inclusivo, la visión de distintos actores respecto a cómo ver el desarrollo del país y al mismo tiempo cómo ver la energía. Lo más importante es que hay un acuerdo de que tiene que ser una energía sustentable, donde lo económico, lo social y lo ambiental jueguen los mismos roles de relevancia.

GUILLERMO ESPINOZA, Centro de Estudios para el Desarrollo, consultor para la EAE de la Política.

La EAE de la Política Energética fue desarrollada en cuatro etapas. La primera etapa fue la focalización, etapa en que se estableció el alcance de la EAE mediante la definición del objeto de evaluación, el objetivo ambiental y el marco de evaluación. La siguiente etapa, de diagnóstico ambiental, contempló una caracterización de los factores críticos de decisión (FCD) identificados. Los FCD corresponden a aquellos temas de sustentabilidad relevantes o esenciales, que resultan clave para la evaluación dado que son considerados elementos de éxito y foco central de las cuestiones estratégicas de ambiente y sustentabilidad; es decir, son los prismas o los focos clave para observar el proceso. Los FCD se definieron sobre la base de información secundaria disponible que permitiera identificar grandes tendencias estratégicas para cada uno, y con el apoyo de la participación de actores clave. Los FCD identificados fueron Conservación ambiental y servicios ecosistémicos, Energía

35

y territorio, Beneficios sociales e Innovación en energía. Durante la etapa de evaluación, se identificaron los riesgos y oportunidades que surgirían de las opciones estratégicas de desarrollo energético consideradas en el proceso de formulación de la Política. Posteriormente, se llevó a cabo una etapa de formulación de directrices y recomendaciones de seguimiento, en la cual se propusieron un conjunto de arreglos institucionales y criterios e indicadores de seguimiento a la sustentabilidad de la Política. Finalmente, una quinta etapa iterativa y paralela al resto de ellas, fue la participación de actores clave. En esta se puso énfasis en la aplicación de los niveles relevantes de información, consulta y deliberación, para facilitar que los actores aporten con sus conocimientos, su percepción y sus observaciones en las distintas etapas de formulación de la Política Energética y desarrollo de la EAE (CED 2015).

Los objetivos ambientales para la Política Energética de Chile al año 2050, de acuerdo a lo establecido en el Informe Ambiental de EAE de la Política Energética de Chile al 2050 (CED 2015), fueron incorporados tanto en la visión de la Política Energética de largo plazo como en los pilares que sostienen dicha visión.

En virtud de lo establecido en el Reglamento para la EAE (Decreto Supremo N° 32/2015), el Informe Ambiental de la Evaluación Ambiental Estratégica de la Política Energética de Chile fue sometido a consulta pública, de manera de asegurar que cualquier persona pudiese formular observaciones a dicho informe ambiental. A cada uno de los comentarios recibidos se dio respuesta de manera individual, con el fin de aclarar cómo fue abordada cada sugerencia y/o responder a las dudas planteadas.



# Política Energética de Largo Plazo para Chile



### El 30 de Diciembre de 2015 la Presidenta de la República, Michelle Bache-

let, recibió de manos del Ministro de Energía, Máximo Pacheco, el documento "Energía 2050: Política Energética de Chile", resultado de un proceso inédito de planificación participativa de más de un año y medio de duración.

Mediante el Decreto Supremo Nº148 se aprobó el documento "Energía 2050: Política Energética de Chile" como la Política Nacional de Energía de largo plazo de nuestro país, decreto que fue firmado por la Presidenta de la República Michelle Bachelet y por los diferentes ministerios relacionados: Ministerio de Energía; Ministerio del Interior y Seguridad Pública; Ministerio de Economía, Fomento y Turismo; Ministerio de Desarrollo Social; Ministerio de Vivienda y Urbanismo; Ministerio de Minería; Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones; Ministerio de Bienes Nacionales; y Ministerio del Medio Ambiente.

#### FIGURA 4: CEREMONIA DE ENTREGA DE LA POLÍTICA ENERGÉTICA DE CHILE.



FUENTE: Ministerio de Energía.

La Política Energética propone una visión del sector energético al 2050 que corresponde a un sector confiable, sostenible, inclusivo y competitivo. Esta visión obedece a un enfoque sistémico, según el cual el objetivo principal es lograr y mantener la confiabilidad de todo el sistema energético, al mismo tiempo que se cumple con criterios de sostenibilidad e

inclusión, y se contribuye a la competitividad de la economía del país. En definitiva, mediante estos atributos, se establece como objetivo avanzar hacia una energía sustentable en todas sus dimensiones

Para alcanzar esta visión, la Política Energética de sustenta en cuatro pilares, siendo esencial el equilibrio entre éstos para alcanzar sus objetivos y metas, sin que un pilar prime sobre otro. Los cuatro pilares corresponden a: Seguridad y Calidad de Suministro; Energía como Motor de Desarrollo; Energía Compatible con el Medio Ambiente; y Eficiencia y Educación Energética.

En torno a estos cuatros pilares, la Política Energética de Chile establece lineamientos estratégicos, acciones y metas específicas en horizontes al 2035 y 2050.



# Difusión de la Política Energética de Chile



## Una etapa relevante de un proceso de planificación participativa

corresponde a la etapa de difusión, mediante la cual se pretende dar a conocer a los actores involucrados y cualquier persona interesada, los resultados obtenidos a través de la estrategia de participación (Sandoval et al., 2015).

En el caso particular de la Política Energética Nacional, no sólo se requieren voluntades políticas y privadas para llevar a cabo su implementación, sino que el rol de la ciudadanía se convierte en un elemento relevante para dar cumplimiento a las diversas acciones establecidas en esta Política Energética del Estado de Chile.

Por tanto, la División de Prospectiva y Política Energética del Ministerio de Energía estructuró una estrategia de difusión de la Política Energética 2050, que contempló lo siguiente:

Talleres de difusión en las 15 regiones del país: Durante los meses de marzo a septiembre de 2016, se realizaron talleres ampliados con el fin de poder sociabilizar la Política Energética Nacional en todas las regiones de Chile. En dichos talleres, además de darse a conocer la política, se explicó el proceso de formulación de la misma y se levantaron y resolvieron diversidad de dudas y/o aprensiones. Cada una de las Secretarías Regionales Ministeriales de Energía prestó apoyo, para asegurar una convocatoria ampliada a cada uno de los talleres ejecutados.

**Talleres para organismos públicos:** A los quince talleres mencionados anteriormente, se agregaron dos talleres para organismos públicos, realizados también en 2016 en la ciudad de Santiago.

Campañas activas de difusión en redes sociales: Para la campaña de difusión de la Política se utilizaron tres plataformas de uso masivo, correspondientes a Facebook, Twitter y Youtube. A través de textos, imágenes y videos, se dieron a conocer a la sociedad chilena los contenidos de la política (atributos de la visión, pilares, metas, entre otros contenidos).

**Actualización de la plataforma web www.energia2050.cl**, con el objetivo de relevar el resultado obtenido, es decir, difundir la Política Energética de Largo Plazo y su contenido, a través de un sitio web que sea amigable y accesible para toda la ciudadanía.

Adicionalmente, la Política Energética de Chile ha sido presentada en seminarios, Comisiones Regionales de Desarrollo Energético y diversas otras instancias, como requerimiento de organizaciones públicas y académicas, que desean conocer más sobre este proceso inédito en Chile de construcción de una Política Energética de largo plazo de manera participativa.



# Implementación y Seguimiento de la Política Energética



(Lahera 2004). La Política Energética Nacional se gestó a partir de un proceso que le ha permitido construir una validación política, técnica y social, y que buscó disponer de una Política Energética de Estado que guíe la elaboración de políticas públicas relacionadas al sector energético por los años venideros.

Los elementos clave de la institucionalidad asociada a la implementación, seguimiento y monitoreo de la Política Energética de largo plazo incluye los siguientes criterios:

Compromiso de largo plazo y actualización: una Política Energética de largo plazo con compromiso del Estado, con actualización periódica y participativa cada 5 años.

En cada actualización se convocará a un Comité Consultivo que provenga de diversos ámbitos relacionados con el sector energético, para que proponga cambios a la Política Energética de largo plazo vigente.

**Seguimiento y monitoreo:** existencia de mecanismos de monitoreo, seguimiento y evaluación permanente.

**Informe anual de seguimiento** de las políticas y metas establecidas por parte del Ministerio de Energía, presentado al Consejo de la Sociedad Civil del Ministerio y a la ciudadanía, en su Cuenta Pública Participativa definida por la Ley 20.500 sobre Asociaciones y Participación Ciudadana en la Gestión Pública.

**Instrumentos de coordinación adecuados** entre el Ministerio de Energía y otros servicios públicos.

Esta fue una instancia muy positiva, y ojalá fuera el modo de hacer políticas públicas en muchas otras políticas públicas de nuestro país. Distintas personas nos sentimos que somos una comunidad que reflexiona de manera conjunta, que diagnostica de manera compartida y finalmente establece una visión compartida respecto de la energía.

CLAUDIO SEEBACH, Vicepresidente Ejecutivo de Asociación de Generadoras A.G., miembro del Comité Consultivo Energía 2050.

En virtud de lo estipulado en la Política Energética Nacional, el Ministerio de Energía ha liderado, desde 2016, el proceso de monitoreo y seguimiento, el cual ha supuesto la par-

46

ticipación de variados actores. Para ello, se ha trabajado a nivel intra e interministerial, involucrándose a diversas instituciones públicas que realizan iniciativas que contribuyen a la implementación de la Política Energética Nacional. Estas instituciones incluyen al Ministerio del Medio Ambiente, Ministerio de Vivienda y Urbanismo, Ministerio de Transporte y Telecomunicaciones, Ministerio de Minería, Ministerio de Educación, Ministerio de Relaciones Exteriores, Ministerio de Desarrollo Social, Corporación Nacional de Desarrollo Indígena (CONADI), Oficina Nacional de Emergencia (ONEMI), Comisión Nacional de Investigación Científica y Tecnológica (CONICYT), Corporación Nacional Forestal (CONAF), Corporación de Fomento de la Producción (CORFO), Oficina de Estudios y Políticas Agrarias (ODEPA) del Ministerio de Agricultura, y Dirección General de Relaciones Económicas (DIRECON).

A fines de diciembre de 2016 se publicó el primer Informe de Seguimiento de la Política Energética Nacional. A su vez, este informe fue presentado al Consejo de la Sociedad Civil del Ministerio de Energía. A principios de 2018 el Ministerio de Energía presentará su segundo Informe de Seguimiento Anual, el cual dará cuenta de todo lo realizado durante 2017 para dar cumplimiento a los compromisos de la Política Energética Nacional.

Finalmente, para poder robustecer el proceso de seguimiento de la Política Energética de Chile, se está desarrollando un estudio para el diseño de indicadores y construcción de metodologías de cálculo, tanto para la Política Energética Nacional como para su Evaluación Ambiental Estratégica. Esto servirá como insumo para que el Ministerio de Energía defina durante 2018 los indicadores específicos a monitorear para la evaluación y seguimiento de la Política y su respectiva Evaluación Ambiental Estratégica. Estos indicadores, además de la definición de una institucionalidad para el seguimiento y monitoreo, otorgará un mayor dinamismo y operatividad al proceso de seguimiento mismo.



# Lecciones surgidas del Proceso Energía 2050



## Los procesos de formulación de políticas son muy complejos debido a la multiplicidad de ac-

tores con diversas facultades, horizontes temporales e incentivos que participan en ellos, la gran variedad de ámbitos en los que interactúan, y la diversidad de reglas de juego que pueden repercutir sobre la manera en que se opera. Es por ello que la participación supone un desafío relevante, considerando que se debe contar con un espacio que permita la expresión y valoración de los comentarios realizados por cada uno de los interesados, reconociéndose la existencia de diversas opiniones y puntos de vista frente al asunto que se aborde (BID 2006; Sandoval et al. 2015). Energía 2050 quiso afrontar dicho desafío, adscribiéndose a prácticas internacionales y propendiendo al diálogo abierto, para avanzar en conjunto hacia una visión de largo plazo del sector energía. A continuación se presentan algunas de las fortalezas del proceso participativo Energía 2050:

Ha sido un proceso muy innovador, inédito en la forma de trabajo y dedicación de este grupo de personas para construir una visión común y una hoja de ruta para alcanzar esta visión a futuro del sector energía. También por el enfoque integrador que se la ha dado a los temas.

ANNIE DUFEY, Secretaria Ejecutiva Energía 2050.

#### **VOLUNTAD POLÍTICA**

Existió la voluntad del Ministerio de Energía de liderar y llevar a cabo un proceso de esta envergadura, que permitiera generar un producto que representara los intereses y necesidades de todos los ciudadanos. Para ello, el Ministerio de Energía decidió destinar un período de tiempo extenso que permitiera abordar los temas profundamente, teniendo el convencimiento de que hacerlo le daría mayor credibilidad y legitimidad a las decisiones y propuestas que emergerían del proceso consultivo. La percepción de credibilidad determina la disposición de actores claves para participar en la iniciativa y la fuerza de los resultados del proceso.

#### **TRANSPARENCIA**

El proceso se llevó a cabo de manera transparente. Para asegurar eso, se creó una plataforma específica para Energía 2050 en donde se alojaron presentaciones y actas de las
diferentes sesiones efectuadas. A través de dicha plataforma se difundieron también los
resultados para ser revisados por terceros. Asimismo, se publicó información relevante,
por ejemplo respecto a eventos a desarrollarse, para lo cual se crearon cuentas en redes
sociales específicas para el proceso Energía 2050, y que hoy en día siguen utilizándose
como medios de sociabilización de contenidos y actividades desarrolladas en torno a la
Política Energética Nacional.

#### **MULTIPLICIDAD DE ACTORES**

Se trabajó a través de un proceso estructurado, con instancias de participación diversas, que permitieron contar con el apoyo del sector público, privado, académico y de la sociedad civil. El proceso se estructuró en 4 etapas para las cuales se utilizaron diferentes metodologías de trabajo, a fin de abarcar la mayor parte de la ciudadanía. Por ello, se trabajó en torno a tres niveles de participación: Un nivel político-estratégico, con el Comité Consultivo E2050; un nivel técnico, experto y de sectores involucrados en energía con las mesas temáticas; y un nivel ampliado, que comprende a toda la población a través de la plataforma ciudadana, las encuestas deliberativas y la consulta pública.

Otros sectores requieren con urgencia un ejercicio similar al que se hizo con energía. Muchas de las reformas que se han hecho requieren de un ejercicio democrático, representativo, muy intensivo y con mucho rigor técnico, científico, social y económico.

ÓSCAR PARRA, académico U. de Concepción, miembro del Comité Consultivo Energía 2050.

#### **METODOLOGÍA DE TRABAJO**

El trabajo de Energía 2050 estuvo coordinado y apoyado por un equipo técnico y académico de primer nivel, cuyo liderazgo lo asumió la Secretaría Ejecutiva de Energía 2050, permitiéndole contar con información confiable, un análisis riguroso de la situación actual, escenarios plausibles para el futuro del sector energético y estudios sobre las tendencias internacionales en la materia, entre otros. El equipo técnico y el académico pusieron a disposición información de calidad de manera oportuna, contribuyendo a enriquecer la reflexión y discusión. Asimismo, se contó con un equipo de facilitación, quienes se encargaron de moderar el proceso, promoviendo la interacción en forma constructiva, guiando el diálogo y avanzando hacia la construcción de acuerdos, en base a diversas metodologías de trabajo.

RODRIGO BOSSHARD, Director de WWF Chile, miembro del Comité Consultivo Energía 2050.

#### DIÁLOGO ABIERTO, RESPONSABLE Y RESPETUOSO

Los actores involucrados se comprometieron con el proceso, expresando sus puntos de vista en una genuina disponibilidad al diálogo abierto, responsable y respetuoso, aunque no exento de diferencias y distinciones referidas a los intereses que cada uno de ellos representaba.

Otras experiencias anteriores no habían llegado a buen puerto desde el punto de vista de mantener una discusión sostenida, profunda, con mucha reflexión y con una representación bastante certera. La verdad es que me he sorprendido, y eso es responsabilidad de todos los que hemos participado. En el proceso nos fuimos convenciendo, poniendo cada uno lo mejor de sí, pensando en el futuro del país. Eso hizo la diferencia.

FRANCISCA RIVERO, Responsable Nacional de la Fundación Avina en Chile 2012-2017, miembro del Comité Consultivo Energía 2050



La energía es un tema controversial hoy en Chile y el mundo. Al convocar una multiplicidad de actores para definir una política energética de largo plazo, el Ministerio de Energía apostó que un grupo diverso puede aprender en conjunto sobre los temas, escuchar uno al otro, y explorar puntos de consenso amplio. El proceso fue complejo dada la tensión de explorar consensos sobre el futuro mientras existen fuertes diferencias relacionadas con desafíos energéticos actuales. Todo esto implica una metodología de trabajo que permite a los participantes escucharse con respeto, aprender en forma conjunta con información mutuamente creíble, encontrar áreas de acuerdos y aclarar los puntos de diferencias que persisten. Asimismo, cobró especial importancia la labor de facilitación y moderación de las diversas instancias de debate, la que aplicada de manera correcta y oportuna a cada una de ellas, permitió encauzar la discusión hacia los consensos.

Más que para nosotros, [el desafío] fue para el equipo facilitador y el equipo de apoyo. Conseguir que personas totalmente distintas en todo tipo de cosas, la forma como miraban los problemas, cómo enfocaban los intereses, a quiénes representaban era totalmente distinto. Y sin embargo el grupo facilitador consiguió que finalmente convergiéramos, a pesar de que de repente las personas tienen que sacrificar sus posiciones para que hubiera un resultado que globalmente fuera mejor.

RONALD FISCHER, académico PUC, miembro del Comité Consultivo Energía 2050.



En cuanto a los aprendizajes del proceso, es importante destacar temas que podrían mejorarse en futuras aplicaciones a procesos similares. Si bien un año y medio de trabajo aparece como bastante tiempo, éste se vuelve acotado a medida que van transcurriendo las diferentes instancias participativas. La dinámica de estos procesos hace necesario que en la marcha se profundice en multiplicidad de temas, lo que requiere una mayor demanda de tiempo a la estimada por parte de los diferentes equipos de apoyo, y a su vez, la necesidad de generar nuevas instancias participativas complementarias. En el futuro una planificación anticipada de los plazos realistas de este tipo de procesos puede ser de utilidad.

Por otra parte, la difusión de las diversas instancias participativas y de los resultados mismos representa una dificultad, ya que si bien el Ministerio de Energía intentó llegar a todo tipo de público, resulta complejo asegurar que la sociabilización contemple a todo el país. El Ministerio de Energía acudió a las 15 regiones del país, y a su vez, utilizó diversos medios de difusión. En el futuro será necesario diseñar innovadoras maneras de comunicar este tipo de procesos, considerando que el objetivo principal del proceso fue definir en conjunto con la ciudadanía las líneas a trazar para avanzar hacia un futuro energético deseado.

Un punto importante para aprender tuvo que ver con lo incipiente del proceso de EAE en Chile, instrumento que fue aplicado por primera vez a una Política de este tipo en el país. El Reglamento de la EAE (Decreto Supremo N°32 del Ministerio del Medio Ambiente) fue aprobado en agosto de 2015, período en que el proceso de construcción de la Política Energética Nacional ya llevaba varios meses de ejecución. Esto tuvo como consecuencia

que la aplicación de la EAE no pudiera aprovecharse en todo el potencial que ésta permite, sin perjuicio de lo cual el instrumento entregó elementos clave para las decisiones finales.

Finalmente, una oportunidad de mejora tiene que ver con el proceso de seguimiento de la implementación de la Política Energética Nacional. Para este proceso, el Ministerio de Energía tomó en consideración procesos de monitoreo a nivel internacional, entre éstos, el caso Alemán. En Alemania se ha elaborado un proceso de monitoreo estructurado que permite evaluar el progreso realizado sobre los objetivos generales y el estado de implementación de las diversas medidas de su Política Energética de largo plazo. Este proceso de monitoreo incluye instancias de reporte, a fin de sociabilizar los avances en la materia, sumando a diferentes actores relevantes; a diferencia del proceso de monitoreo nacional, el cual si bien incluye la elaboración de un Informe de Seguimiento Anual, ha considerado hasta el momento la participación de actores provenientes sólo del sector público.

Reconociendo tanto las fortalezas como debilidades de Energía 2050, cabe destacar que el principal valor agregado de este proceso fue la decisión del gobierno de construir una Política Energética Nacional de Estado, a través de un proceso participativo, que contara con la validación técnica, política y social, que fuera con altura de miras y proyectada al largo plazo. La ejecución del proceso de formulación de una Política Energética para Chile, de manera participativa, involucrando a todos los ámbitos de la ciudadanía, permitió que este producto representara las aspiraciones de la generación presente y futura, y le otorgara robustez y legitimidad.

El principal desafío de Energía 2050 es dar continuidad a dicho proceso, y por tanto, al producto de éste, la Política Energética Nacional. Multiplicidad de actores fueron parte de la formulación de ésta, razón por la cual perdura su interés en que esta Política siga difundiéndose, implementándose y actualizándose en virtud de los cambios institucionales, tecnológicos, ambientales y sociales que vayan ocurriendo en el país.

## Bibliografía



- Banco Interamericano de Desarrollo (BID). 2006. "La Política de las políticas públicas".
- Banco Interamericano de Desarrollo (BID) Instituto Interamericano para el Desarrollo Económico y Social (INDES). 2013. "Participación Ciudadana en la Gestión Pública".
- Banco Interamericano de Desarrollo (BID). 2016. "Consultas Públicas con Sociedad Civil: Guías para Agencias Ejecutoras Públicas y Privadas".
- Centro de Estudios del Desarrollo (CED). 2015. "Informe Ambiental de Evaluación Ambiental Estratégica de la Política Energética de Chile al 2050".
- Comisión Nacional de Energía. 2008. "Política Energética: Nuevos Lineamientos.
   Transformando la Crisis Energética en una Oportunidad".
- González U., Pablo. 2015. "Ciudadanía ante el espacio público: La difícil y necesaria relación para fortalecer a las instituciones".
- International Energy Agency. 2009. Chile Energy Policy Review.
- Lahera P., Eugenio. 2004. "Política y políticas públicas". Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL).
- Comité Consultivo de Energía 2050. 2015. "Hoja de Ruta 2050, Hacia una Energía Sustentable e Inclusiva para Chile".
- Cuesta, M.; Font, J.; Ganuza, E.; Gómez, B. y Pasadas, S. 2008. "Encuesta Deliberativa ¿Cómo sería una opinión pública informada?". Estudio CIS Nº2668.
- Ministerio de Energía. 2012. "Estrategia Nacional de Energía 2012-2030".

- Ministerio de Energía. 2014. "Agenda de Energía".
- Ministerio de Energía. 2015a. "Energía 2050 Política Energética de Chile".
- Ministerio de Energía. 2015b. "Norma general de participación ciudadana del Ministerio de Energía que establece modalidades formales y específicas de participación, en el marco de la Ley N°20.500 sobre Asociaciones y Participación Ciudadana en la Gestión Pública". Resolución Exenta N°32.
- Ministerio de Energía. 2016. "Energía 2050 Política Energética de Chile. Resumen"
- Ministerio del Medio Ambiente. 2015a. "Guía de orientación para el uso de la evaluación ambiental estratégica en Chile".
- Ministerio del Medio Ambiente. 2015b. "Reglamento para la Evaluación Ambiental Estratégica". Decreto Supremo N°32.
- Ministerio Secretaría General de la Presidencia. 2010. "Ley 20.417 Crea el Ministerio, el Servicio de Evaluación Ambiental y la Superintendencia del Medio Ambiente".
- Moore H., Mark. 1998. "Gestión estratégica y creación de valor en el sector público".
- Sandoval, C.; Sanhueza, A. y Williner, A. 2015. "La Planificación Participativa para lograr un cambio estructural con igualdad". CEPAL.
- World Energy Council. 2013. "The energy leaders' network promoting the sustainable supply and use of energy for the greatest benefit of all".

Estado ha posicionado a Chile en una transición energética hacia un país más sustentable e inclusivo. La revolución energética que estamos viviendo hoy en todos sus ámbitos, además de ser de consenso, nos permite avanzar juntos hacia la visión que como país nos hemos propuesto."

"La implementación de esta Política de

Andrés Rebolledo, Ministro de Energía 2016-2018.



